



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0172/04/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1286

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de abril de 2020

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 241.337 Metros cúbicos	10	818	827	22295194	22295203

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción I del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA EXISTENCIA UNIDAD FECHA
 INICIAL 2490.469 07/03/2020 FINAL 2657.830 M3ROLLO 26/03/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
08/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219220 26 / 65	12.301	M3R
08/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219221 27 / 65	12.246	M3R
12/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219222 28 / 65	11.614	M3R
12/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219223 29 / 65	11.820	M3R
13/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219224 30 / 65	12.096	M3R
14/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219226 32 / 65	12.046	M3R
14/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219227 33 / 65	12.313	M3R
15/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219225 31 / 65	12.096	M3R
15/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219228 34 / 65	12.118	M3R
15/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219229 35 / 65	12.402	M3R
16/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219230 36 / 65	12.305	M3R
16/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219231 37 / 65	12.036	M3R
17/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219232 38 / 65	11.713	M3R
17/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219233 39 / 65	11.994	M3R
18/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219234 40 / 65	12.402	M3R
19/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219236 42 / 65	11.512	M3R
19/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219235 41 / 65	12.118	M3R
22/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219237 43 / 65	12.077	M3R
24/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219238 44 / 65	12.216	M3R
26/03/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22219239 45 / 65	11.912	M3R
					241.337	M3 ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
11/03/2020	MANUEL A. LAZCANO M	T08032LAM001	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22218301 784 / 796	29.417	M3R
11/03/2020	MANUEL A. LAZCANO M	T08032LAM001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	22218273 756 / 772	7.384	M3R
12/03/2020	MANUEL A. LAZCANO M	T08032LAM001	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	22218274 757 / 772	7.419	M3R
12/03/2020	MANUEL A. LAZCANO M	T08032LAM001	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	22218302 785 / 796	29.756	M3R
					73.976	M3 ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTE	RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE-Y CALVO 26 DE MARZO DEL 2020
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA

HOJA 1 DE 1

*P.P. -
 12/03/2020
 Omas 1022*

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta

Causa de cancelación

Folio de imprenta

Causa de cancelación

